

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII.— Número 6.139

Subscripción
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 5'00
Extranjero, al año » 50'00

MAHÓN, VIERNES 2 NOVIEMBRE 1923

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.— Teléfono 166

Por una circular de la Junta Central de Abastos, se inicia una nueva política de subsistencias

(De La Opinión)

La Junta Central de Abastos ha dictado una disposición interesantísima y leal. Viene a terminar con un estado de cosas creado al calor de disposiciones y organismos que, teniendo como objeto de ser la de evitar la carestía, impedían egresos y acaparamientos, ofrecían en la práctica efectos contrarios. Nosotros, que hemos combatido desde el primer instante la organización y funcionamiento de las Juntas provinciales de Subsistencias y el absurdo régimen de tasas locales establecido, aplaudimos sinceramente la disposición de la Junta Central de Abastos.

Es exacto que las tasas locales y las órdenes impidiendo la salida de productos de las respectivas provincias iban motivo a acaparamientos en unas, a escaseces y carestías en otras. Autoridades provinciales que han estado plaza de excelentes administradores, consistentes e inconsistentemente, favorecían con su aparente inflexibilidad los designios de acaparadores y negociantes. La carencia de unidad de criterio, de inspección acertada en el Poder central, la ausencia de tutela de los gobernantes y la falta de un organismo de control, habían creado una situación verdaderamente insoportable.

En virtud de la disposición a que nos referimos—además del pan y de la carne, productos que se dejan a la discreción y tasa de los Ayuntamientos—, únicamente subsistirá la tasa para los azúcares de las clases denominadas blanca y las de pilé o fiorete, siendo dichas tasas de 1'65 pesetas el kilogramo para las primeras, y 1'75 pesetas el kilogramo para las segundas, en fábrica. Estas tasas se establecen para los productos de la nueva zafra, con carácter provisional, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación. Corresponde a las Juntas provinciales la tasa para la venta al detall, con sujeción a las reglas ya establecidas.

Se declara, además, libre el tránsito de toda clase de artículos alimenticios, con la obligación, precisa e ineludible, de dar cuenta a los Municipios, para que estos lo hagan a las Juntas provinciales, de las cantidades de dichos artículos importadas y exportadas, expresando en estas últimas el punto adonde vayan consignadas.

En la circular se hace constar que se crea la posibilidad de que algún grupo político, pretendiendo producir perturbaciones en la nación, tratara de explotar la codicia de los agricultores, aconsejándoles y facilitándoles acaparamientos de artículos alimenticios, al amparo del régimen anterior, que tan admirablemente se prestaba a ello.

Aplaudimos la disposición, porque puede significar la iniciación de un sistema más útil para los consumidores, y, desde luego, mucho más moral.

Complemento de esta acción iniciada debe ser la de las Juntas provinciales, facilitando, de acuerdo con los Ayuntamientos, informaciones de que hoy se carecía sobre producción, ex-

portación, importación y consumo de los artículos alimenticios. Sólo así podrá contarse en plazo breve con una política de abastos de fidedigna y orientada al mejor servicio del país.

— TRIANON —
— Viernes día 2 de Octubre de 1923. —
A las 6 de la tarde. A las 9 de la noche.
SESIONES POPULARES
Últimas proyecciones de la imponente película en 5 partes del Programa M. de Miguel (La Aristocracia del Film), que lleva por título

— El Corazón de una Niña —
Verdadera joya cinematográfica, que tuvo ayer un éxito extraordinario. Gran creación de la sugestiva artista
ALLA NAKINOVA
Registra los mismos precios que en las sesiones de los lunes por la tarde.

REMITIDO
A la opinión pública
La Empresa del Teatro Principal

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.
Muy señor mío y amigo: Seguro de que en el diario que tan dignamente dirige usted, dará hospitalidad al escrito que luego seguirá y que es nombre y representación de la Empresa del Teatro Principal dirijo a la opinión pública, le anticipo las más expresivas gracias y gustoso me repito su a. a. y. s. q. e. a. m.
JOSE LLOPIS ARAGONÉS
Mahón 1.º de Noviembre de 1923.

En el número del diario intitulado *El Bien Público* correspondiente al día de ayer 31 de Octubre de 1923, en lugar preferente de la sección «Crónica» y bajo los epígrafes «Del Teatro Principal»; en evitación de pedigrós se publicó un exabrupto o castañete tan impregnado de bilis y redestado con tal intemperancia que fué la comidilla de las gentes. Si bien estas estuvieran pronto al tanto de lo que decía a los móviles e intenciones que reflejaba el artículo, no podían empero precisar y concretar los conceptos porque les faltaban los precedentes y los datos necesarios. Vamos a darles públicamente para que la opinión vea, juzgue y falle.

Hace próximamente un año que don Pedro Sintes Rotger (Franz) Director del periódico de nombre *El Bien Público* manifestó a la Empresa del primer coliseo que él deseaba que aquel diario cesara los espectáculos que en el Principal se daban habria de asignarle otra butaca además de la que, como es uso y costumbre, se le reservaba. Motivaba la indicación la imposibilidad en que el señor Sintes se veía, según dijo, de dejar sola a su familia durante la velada. Deferente la Empresa atendió las indicaciones de don Pedro Sintes Rotger y puso a su disposición otra butaca, de manera que hasta hoy ha dispuesto aquel Director de dos asientos, distinción que no hubo lugar a conceder al otro diario local, ni a ninguna de las personas a quienes por razón del cargo que ostentan se les asigna un asiento en el palio de butacas.

Para la temporada de ópera italiana, es decir para una nueva temporada, la Empresa remitió a los señores Directores de los diarios locales señores B. L. M. de invitación y les reservó las respectivas butacas, las que de antiguo se les asignan, o sea las números 2 de la 3.ª y de la 4.ª fila: para *El Bien Público* la primera y para *La Voz de Menorca* la otra. No

procedía dar carácter perpetuo, al el querido vitalicio, al trato excepcional de favor que durante un año había obtenido don Pedro Sintes Rotger, Director de *El Bien Público*, y por otra parte no estimaba la Empresa razonable hacer más concesiones de las tradicionales, habida cuenta de que la Compañía Granleri llevará parte en el negocio y de que no tenía su asentimiento.

Acostumbras los periódicos con testar desde sus columnas los escritos de atención que se les dirigen. En la vez *El Bien Público* ha respondido doblemente a nuestro escrito B. L. M., a saber: desde las columnas con la simplica e detestable conducta y separadamente con una carta escrita a máquina y firmada y rubricada por don Pedro Sintes Rotger, capitán que merece ser leído atentamente, entre líneas inclusive, y penetrando al fondo y la intención con que Franz escribió. Me aquí una copia textual:

«Hay un membrete que dice: El Director de *El Bien Público* Diario fundado en 1875. Señor don José Llopis Aragónes—Ciudad—Muy señor mío. Cumplo me agradecerle su altísimo B. L. M. estimándole muchísimo su exquisita amabilidad al prevenirme de que tiene la suma atención de reservarme para la funciones de ópera que se han de inaugurar mañana, la butaca fila 3.ª n.º 2.

Mismo muchísimo su amabilísima deferencia a un exquisito cortesía y la prueba de afecto y consideración que con su nueva decisión tienen en favor del diario que me honro en dirigir asegurándole que desde este momento quedo a la respuesta.

Y tanto es así que no queriendo en manera alguna lesionar sus intereses, ruego a usted y a los empresarios que tras de usted actúan que me reserven abonadas, para diez funciones, las butacas fila 3.ª números 2 y 4, cuyo importe de abono, de las dos butacas con sus correspondientes entradas abonará íntegro mañana noche al acudir a ese coliseo.

Desde luego pueden considerar como renunciada la entrada de favor y butaca que me ofrecen y ya saben que a la respuesta de su amabilidad desquede este su firme s. s. q. e. a. m. Pedro Sintes Rotger, rubricado—S/C 50 X 925».

Dados al público los datos y la carta precedente, copiada la última fielmente con su propia sintaxis y estilo, terminaremos con unas breves consideraciones:

En respuesta al atarbillario escrito con ribetes de detención del señor Director de *El Bien Público* podríamos hablar de la benevolencia e amplitud de criterio con que en toda España las autoridades más celosas aplican la ley para que en unos pocos días

determinadas las Empresas puedan aumentar el rendimiento que de ordinario apenas cubren los gastos que hoy impiden los espectáculos; podríamos decir que sin necesidad de los arrebatos impulsivos de don Pedro Sintes Rotger, ya las autoridades locales, gubernativa, municipal y militar, se ven a qué atenderse preclara los debidos informes técnicos respecto a todas las salas de espectáculos, y podríamos también hacer presente que las dignas autoridades aludidas no necesitan para obrar siempre bien que las estimen ni *El Bien Público*, ni don Pedro Sintes Rotger; mas como a estos últimos no queremos dar les caprichos ninguna, nos abstenemos de tales consideraciones y nos reservamos para hacerlas tan atentas y extensas como sea necesario, si la opinión pública a la autoridad lo demandasen.

Es de lamentar que el *Duque de G.* no esté al tanto del asunto que nos ocupa; pues de seguro hallaría en él buenos temas para escritos artísticos en los que de fijo hablaría de dignidad periodística y hasta sabe pensar que afirmaría que también para ciertos directores de diarios se dan a veces errores fatales.

Advirtámosle por último que el terro-

rífico artículo de don Pedro Sintes Rotger de la voz de alarma y señala peligros en el Teatro Principal y añadamos seguidamente que para favorecer al Director de *El Bien Público*, preferimos pensar que no aere en el peligro que señala a tener que convivir con su señora y algunas veces a su hija, mercedoras de que se les guarden todas las respetos, como lo hacemos nosotros y no de que se las exponga a ser víctimas de una desgracia.

¿Está esto claro?
Mahón 1.º Noviembre 1923.
Por la Empresa del Teatro Principal
JOSE LLOPIS ARAGONÉS

¡CRIADA! Hace falta una de buena edad, que sepa su obligación, ganando buen sueldo, comida y para dormir en casa de los amos.
Informa en esta imprenta.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía opereta italiana
Granleri, Marchetti, Tabassi
Debut sábado
THE GRISHA
A las nueve.

— Cine España —
Sábado día 3 de Noviembre de 1923.—A las 9 de la noche.
— CONTINUACION DE LOS PROGRAMAS EXTRAS —
Sensacional estreno de la grandiosa novela cinematográfica en cinco partes
JUAN DE AGRAVE
Sobria creación del eximio artista León Mathot que triunfa plenamente en todas las películas como el más perfecto intérprete por la sobriedad del gesto y la elegancia exquisita de su arte.
Completarán el programa interesantes películas y la comedia de gran éxito
MATAPUEGOS
Por el popular CHARLOT, rey de la risa;
Domingo. Sesiones a las 5 y media y a las 9 con el mismo programa.

— CASINO DEL CONSEY —
Viernes día 2 de Noviembre de 1923.
A las 9 y cuarto.
Reestreno de la comedia
IRENE

AGENCIA ADMINISTRATIVA
A CARGO DE
JOSE M.ª SOTES
ADMINISTRACION, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACION DE CAPITALS, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC.
OFICINAS: PLAZA EXPLANADA, NUMERO, 33.
De 2 tarde a 9 noche.

— BUICK —
MODELO 1924 - DE 4 Y 6 CILINDROS
Automóvil ideal y de seguridad.—Equipado con freno en las cuatro ruedas
INFORMES Y DETALLES:
ANTONIO C. FRAU
Rampa Abn-dancia, 35.—Mahón

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias marítimas

Movimiento de buques
El acorazado holandés «Tromp», salió cerca de las siete de la noche del miércoles con los proyectores encendidos.
Mucha gente presenció la salida.
—De arribada forzosa por causa del mal tiempo, entró anteayer el bergantín goleta italiano «Angelina B» que fondó en el sitio *Es fort de ses liles*.
Procedió de Argel dirigiéndose a Génova.
Conduce hierro viejo y va al mando del Capitán Signora Donare Car meo. Lleva 7 tripulantes.
—A las ocho de la mañana salió ayer el vapor «Mahón» para Ciudadela, Alcudia y Barcelona con ocho pasajeros y carga.
Para Alcudia embarcó 260 sacos de harina de trigo molido en ésta.
Se ordenó que el «Mahón» hiciera escala a Ciudadela porque el vapor de aquel nombre no había rendido viaje aún de Palma por causa del mal tiempo.
—El vapor correo «Marta Tere» auspicó ayer la salida de Barcelona. Llegará mañana y también el «Jorge Juan», procedente de Valencia y Palma.

cipal y en los salones Censy, Victoria, España y Trianon se han dado estos días buenos programas cinematográficos.

Ayer, tarde y noche, vieron concurridas las salas de proyecciones pues eran en verdad un apetecible refugio para guarecerse y resguardarse amablemente del temporal.

COK
PIDALO SIEMPRE A LA FABRICA DE GAS

Fiesta aguada

En nuestro cuarte de la edición anterior sobre conmemoración de difuntos, después de algunas consideraciones sobre el asunto añadimos que si ayer lluvia se habría nada de lo dicho.

Aquellas palabras parecían dictadas por un presentimiento, puesto que la lluvia eguó ayer la fiesta fúnebre y fueron escasos los visitantes que acudieron al cementerio.

Las gales y las luminarias mortuorias no pudieron lucir en todo su esplendor ni la necrópolis convertirse por algunas horas en un paseo.

Contra el dolor de cabeza SELLO ZBA

Mal tiempo

Por fin el otoño parece haberse quitado la máscara primaveral con que ocultaba su cariz hipico y se nos presenta desde hace dos días con todas sus lóbregas características, nubios, aguaceros, vendavales, rayos y truenos. Con todo la temperatura no es fría.

Mientras anochece rugía desatada la tempestad soltó sobre Mahón un chispazo eléctrico. Al reaprender siguió inmediatamente el trueno, formidable por cierto.

Según noticias el rayo agrió un muro de la cárcel y se notaron también sus efectos en alguna otra parte sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Debido sin duda a la tormenta de jó ayer de brillar algún que otro farol del alumbrado público.

También anochece al producirse el meteoro eléctrico de que hemos tratado, se rompieron cables de la red de iluminación y quedaron a oscuras muchos hogares.

Una parte de la calle de San Juan quedó inundada por espacio de una hora, a causa de no poder recoger el agua la alcantarilla.

También sufrió desperfectos el tendedero de la casa número 33 de la calle de Santa Eulalia.

COK
De hulla inglesa de superior calidad FABRICA DE GAS

Opereta italiana

La orquesta del Teatro Principal, aumentada con los cuatro profesores venidos de Barcelona y con otros contratados en la localidad, ha quedado organizada según las instrucciones dadas por el Maestro Director y Concertador de la Compañía Grande el Marqués de Tabasa. Es dicha orquesta nutrida y bien ajustada.

Se nos dijo ayer que hoy por vía de Ciudadela llegaría el aludido Maestro y que mañana es viaje directo llegará toda la compañía para debutar por la noche con la representación de «The Geisha», que obtuvo en Palma hace pocos días un éxito clamoroso y ovacionado.

La lista de abonos, que era ya numerosa, ha crecido estos días extraordinariamente.

COK
Salud y precios, sin competencia Servicio a domicilio FABRICA DE GAS

VENTA DE BICICLETAS.—En buen estado. Dirigirse, calle de Victoria, número 27. Villa-Carlos.

Los militares en el poder

Actución del Directorio gobernante

Barcelona 1 a las 23 30 y 2 a las 2 10

Bajo un régimen excepcional

Decretos y medidas

El pueblo con los Ayuntamientos

Se han dictado aclaraciones relacionadas con el decreto sobre la intervención de los ciudadanos cerca de los ayuntamientos.

En cada sesión podrá hablar cuatro vecinos durante quince minutos cada uno.

En general mereca elegies este decreto a pesar de que los derechos que se conceden puedan, en períodos electorales, convertirse en propaganda política.

Justicia, inquilinatos, autos

La Gaceta publica un decreto de reorganización de la justicia municipal. Los jueces y los fiscales municipales pertenecerán a la carrera judicial a fin de que desaparezcan esos jueces municipales que se inscriban en la poliquilia y en el casiquismo anales que en la ley.

Se asegura que la cuestión del inquilinato se resolverá antes de caducar el decreto vigente.

Ha sido dictada una real orden que regula el uso y empleo de los autos oficiales.

Más disposiciones

El Directorio ha denegado el permiso para tramitar un expediente de indulto en favor del concejal de Barcelona señor Carrasco.

De real orden ha sido nombrado un magistrado para que como juez especial entienda en la denuncia que contra la compañía Arrendataria de Tabacos ha presentado don Juan March.

El Directorio accede a la petición del conde de Romanones para que el señor Mérida, no obstante haber sido jubilado, continúe en la Dirección del Museo Nacional Arqueológico.

Han sido autorizadas treinta y siete plazas del ramo de administración.

En torno del Directorio

Una nota presidencial

En una nota facilitada en la presidencia del Gobierno se dice lo siguiente:

Trasladada la denuncia de don Juan March a un magistrado para que como instructor especial la depure queda este asunto *sub judice*.

Conviene por lo tanto que la prensa se abstenga de comentarlos a fin de que la tramitación del proceso siga con todas las garantías de imparcialidad.

Se admitirán cuantas pruebas y

declaraciones aporten los ciudadanos.

El Directorio no admitirá nuevos escritos añadidos a los que ya se han presentado contra la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Palabras del Rey comentadas

Ante las empujadas por la Compañía del ferrocarril de Santander el Rey, después de expresar elogios en favor del Directorio, añadió estas o análogas palabras:

—Fui profeta en un discurso pronunciado en Murcia. Me desían entonces que era anticonstitucional. En el antiguo régimen se administraban problemas. Ahora vivimos en contacto con el pueblo.

Estas manifestaciones son muy comentadas.

Peticiones, proyectos, incidencias

El Sindicato Provincial de Maestros de Barcelona propone en un mensaje al Directorio que las escuelas y los maestros dependan única y exclusivamente del estado.

El Directorio se propone conceder el derecho de sufragio a las mujeres.

En un mensaje al Directorio el sindico Minero de Puertollano demuestra que la producción es superior a los cálculos de los patronos.

Crónica Nacional

Noticias varias

GRANDES TEMPORALES

Bañes y perajes

Se han desencadenado fuertes temporales de levante.

El Júcar se ha desbordado. Las aguas han causado grandes destrozos.

Se ha interrumpido la circulación del ferrocarril de Madrid.

Han quedado anegados los campos valencianos y urge el envío de socorros para las regiones de Alcala, Jativa, Caragente, Alberique, Villa nueva y Castellón.

Ignórase si la avenida del Júcar ha ocasionado desgracias personales.

El Segura ha experimentado una crecida que excede de ocho metros y medio.

Continúan las lluvias. Peligro el pueblo de Beniel. Se han pedido a Cartagena barcas de salvamento y camiones. Se han trasbordado tres y hay otras tres dispuestas.

En Albasete se registran terribles daños en el arbolado en las viviendas.

En esta región y en la valenciana siguen los temporales. Están detenidos los trenes e incommunicados los pueblos.

Se organizan socorros.

Menudencias

Barcelona.—Se ha posesionado de la presidencia de la Audiencia don Benito San Andrés. El viernes regresará el Capitán General.

Madrid.—Los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra se han ofrecido al Gobierno.

Deslucida la conmemoración de difuntos. Pocas visitas al Panteón de Hombres Ilustres. En algunas tumbas se había el velas, ni flores.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Octubre próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior, Amortizadas al 4 por 100, y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su liquidez im porte nos sea conocida.

Tipografía «Menorca».—Calle Nueva

REPETICIÓN
Casa Buenaventura
LANILLAS LANILLAS LANILLAS
PERFUMERIA
Extractos, Ronquina, Colonias
CASA BUENAVENTURA
PEINETAS PEINETAS PEINETAS
Jabones, cremas, polvos
CASA BUENAVENTURA
Bordados, Medias, Cintás
CASA BUENAVENTURA
Objetos artísticos para regalos
BARATURA BUEN GUSTO VARIEDAD

Crónica local y general

Expresión de condolencia

El martes dejó de existir el hermoso niño de estorcas meses Mario Uher Caules, angelical criatura que con sus juegos y monadas era el encanto del hogar.

En estos momentos de aflicción y de dolor expresamos a tan apreciable familia nuestra condolencia sentida y en particular ofrecemos el testimonio de nuestro afecto y compenetración a los señores padres del niño extinto nuestros buenos amigos don Luis Uher Carmona y doña Catalina Caules Lloplis y a los abuelos maternos don Francisco y doña Catalina.

COK
El combustible más económico FABRICA DE GAS

Donativos

Una persona caritativa entregó al señor Alcalde setecientas pesetas para el fondo de beneficencia Municipal.

Otro caritativo donante que practica también anónimamente la generosidad cedió para la beneficencia de miciliaria veinte y cinco pesetas que, entregadas al señor Alcalde, fueron por esta autoridad remitidas al señor Vice-Presidente de la mencionada entidad.

Para la beneficencia municipal entregó diez pesetas el señor Presidente del «Mahón F. C.»

Muy bien por los donantes.

Funciones cinematográficas

La acumulación de original, la falta de espacio y la necesidad de terminar pronto las tareas cotidianas, por ser hoy día semifestivo, nos privan de insertar una reseña de espectáculos.

Diremos sin embargo en información sintética que en el Teatro Prin-

✠
R. I. P.
El día 22 del próximo pasado Octubre falleció
El Excmo. Sr. Marqués de Carulla
Rector de la Universidad de Barcelona
El señor Director, Claustro de Profesores y los alumnos del Instituto general y técnico de esta ciudad, tienen la honra de invitar a las Autoridades, Corporaciones y particulares por el fin de bien asistir al funeral que en sufragio del alma del Ilustre finado se celebrará el día 3 del actual, a las diez, en la Iglesia parroquial de San Francisco.
Mahón 1 de Noviembre de 1923.

LARDINA

Manteca vegetal pura y neutra, extraída del coco

LA MEJOR DE LAS MANTECAS PARA COCINA Y PASTELERIA

La LARDINA substituye en cocina a la manteca de vaca. Es más fina y más económica que la manteca de cerdo. Es la más fácilmente digerible de todas las grasas comestibles.

Remitiremos folleto explicativo a quien lo solicite.
UNIGOS FABRICANTES:
RIERA Y RUIZ, S. en C.-Fallars, 210. - BARCELONA

DE VENTA:
LA VIÑA, Calle Arravaleta, 26